

# Informe de evaluación de los criterios no evaluables mediante fórmulas y de los criterios de exclusión del expediente

## DNA 57/21

### "ADQUISICIÓN DE CALIBRADORES DE TEMPERATURA Y ELÉCTRICO"

### Lote 1: ADQUISICIÓN DE CALIBRADOR DE PRECISIÓN POR INFRARROJOS.

## INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE DNA 57/21 Lote 1 "ADQUISICIÓN DE CALIBRADOR DE PRECISIÓN POR INFRARROJOS"

### Índice

1. ANTECEDENTES.....	3
2. RELACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS .....	4
3. CRITERIOS DE EXCLUSIÓN.....	5
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA .....	6
5. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.....	7
6. CONCLUSIÓN .....	8

## INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE DNA 57/21 Lote 1 "ADQUISICIÓN DE CALIBRADOR DE PRECISIÓN POR INFRARROJOS"

### 1. ANTECEDENTES

El objeto de este Informe Técnico es el análisis de la Documentación Técnica y de los criterios de exclusión de las ofertas presentadas para la Contratación del siguiente expediente:

Nº DE EXPEDIENTE: **DNA 57/21**

TÍTULO: **"ADQUISICIÓN DE CALIBRADORES DE TEMPERATURA Y ELÉCTRICO-  
LOTE 1: ADQUISICIÓN DE CALIBRADOR DE PRECISIÓN POR INFRARROJOS"**.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: **OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS (8.356,00 €)**

PLAZO DE EJECUCIÓN: **3 MESES**

MÍNIMO DE CALIDAD TÉCNICA EXIGIDO: **CUMPLIMIENTO ESTRICTO DEL PLIEGO**

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: **PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO**, en aplicación de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público

## INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE DNA 57/21 Lote 1 "ADQUISICIÓN DE CALIBRADOR DE PRECISIÓN POR INFRARROJOS"

### 2. RELACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS

- 1) ADLER INSTRUMENTOS S.L.
- 2) MEGACAL INSTRUMENTS IBERICA S.L.

## INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE DNA 57/21 Lote 1 "ADQUISICIÓN DE CALIBRADOR DE PRECISIÓN POR INFRARROJOS"

### 3. CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

Será motivo de exclusión:

- No presentar Certificado que acredite que la Empresa Licitadora sea Distribuidor Oficial Autorizado, al menos, para este Expediente. Dicho certificado deberá ser emitido por el fabricante de los equipos que se propone adquirir en este Expediente, especificando el número y título de Expediente al que aplica y fecha de redacción del documento. En el mismo deberá autorizarse a la Empresa Licitadora a comercializar en el territorio español los citados repuestos y a realizar los servicios de asistencia técnica postventa.

En el caso de que el certificado de autorización lo sea en condiciones de exclusividad, deberá hacerse constar explícitamente.

### CUMPLE

1) ADLER INSTRUMENTOS S.L.	NO (*)
2) MEGACAL INSTRUMENTS IBERICA S.L.	SÍ

(\*) La empresa ADLER INSTRUMENTOS S.L. no presenta el Certificado exigido en su oferta, y tras solicitud de aclaraciones nos confirman que no disponen del mismo.

## INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE DNA 57/21 Lote 1 "ADQUISICIÓN DE CALIBRADOR DE PRECISIÓN POR INFRARROJOS"

### 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Con objeto de valorar adecuadamente cualquier aspecto de la oferta, ENAIRE podrá solicitar del concursante, la justificación documental correspondiente o cuantas aclaraciones complementarias considere precisas, antes de proceder a la adjudicación del contrato.

Las empresas licitadoras deberán indicar en sus ofertas técnicas el modo de cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos descritos en el PPT. Deberá existir trazabilidad entre los puntos de la oferta y los requisitos exigidos en el PPT, para facilitar la evaluación.

Para proceder al análisis técnico de las ofertas que presenten las Empresas Licitadoras y a la verificación del cumplimiento del PPT, éstas deben aportar en el sobre en que se incluya la documentación técnica la siguiente información, para demostrar el cumplimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas:

- a. Listado exhaustivo de los equipos ofertados con marcas, modelos y P/N concretos, así como de los accesorios y componentes que se ofertan. Comparativo con listado requerido en este pliego.
- b. Descripción de los equipos ofertados y sus características técnicas.
- c. Descripción, en su caso, de los accesorios (cable, cargador, etc.) y elementos de protección (estuche o maleta de transporte, protectores, etc.), del equipamiento a entregar, así como, los manuales y documentación del fabricante que se entregarán con los elementos que corresponden a la oferta.
- d. Plazo máximo ofertado de entrega del material.
- e. Plazo de garantía ofertado.
- f. Descripción de cómo van a presentar el embalaje y etiquetado del material.
- g. Modo de notificación de las entregas de material.
- h. Forma de realización del control del suministro.
- i. Datos de contacto de la Empresa licitadora (Nombre y apellidos del responsable de la oferta, teléfono y dirección de correo electrónico).

ENAIRES se reserva el derecho de recabar de alguno o de todos los concurrentes cualquier otra información con posterioridad a la recepción de los datos objeto de esta solicitud, o requerir información adicional o con mayor detalle de los puntos mencionados en este documento, siempre que resulte necesario para realizar la evaluación. Igualmente, se reserva el derecho de realizar auditorías o visitas con la misma finalidad.

## INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE DNA 57/21 Lote 1 "ADQUISICIÓN DE CALIBRADOR DE PRECISIÓN POR INFRARROJOS"

### 5. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

El criterio de evaluación técnica establecido es: "Cumplimiento estricto del Pliego de Prescripciones Técnicas".

Una vez analizada la documentación aportada por las empresas, se concluye lo siguiente:

	PRESENTA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	CUMPLE CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA
ADLER INSTRUMENTOS S.L.	N/A (*)	N/A (*)
MEGACAL INSTRUMENTS IBERICA S.L.	SÍ	SÍ

(\*) No aplica valoración técnica de la oferta tras no superar el punto "Criterios de exclusión".

## INFORME TÉCNICO DEL EXPEDIENTE DNA 57/21 Lote 1 "ADQUISICIÓN DE CALIBRADOR DE PRECISIÓN POR INFRARROJOS"

### 6. CONCLUSIÓN

Se concluye que la empresa **ADLER INSTRUMENTOS S.L.** presentada al LOTE 1 del Expediente DNA 57/21, NO presenta la documentación exigida en el punto "Criterios de Exclusión", y por tanto no es posible su evaluación.

Se concluye que la empresa **MEGACAL INSTRUMENTS IBERICA S.L.** presentada al LOTE 1 del Expediente DNA 57/21, CUMPLE con su oferta, tanto con los Criterios de Exclusión, como con la calidad técnica, por lo que se considera técnicamente **APTA** para la adjudicación del mencionado Expediente.

Madrid, 01 de junio de 2021

- Realizado por: María Dolores Arias González      Directora del Expediente
- Revisado por: José María Calleja Aguilar      Responsable del Área de Laboratorio de Calibración
- Aprobado por: Teresa de Frutos González      Jefa de la División de Explotación Técnica del SNA